



## HOJA DE VIDA INSTITUCIONAL

CÓDIGO:  
FO-A-TH-17VERSIÓN:  
01

FECHA DE VIGENCIA:

01/03/2018

## I. DATOS PERSONAL

APELLIDOS COMPLETOS GOMEZ ERASO		NOMBRES COMPLETOS DAVID SEBASTIAN		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN Cedula de Ciudadanía	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 1.085.308.946	LIBRETA MILITAR		
CLASE	NÚMERO	DISTRITO		
NACIONALIDAD Colombiana		FECHA DE NACIMIENTO DÍA 26 MES 11 AÑO 1992	GENERO Masculino	GRUPO SANGUINEO Y RH O Negativo
PAÍS EXPEDICIÓN	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO Pasto	
NACIMIENTO	COLOMBIA	NARIÑO	La Unión	
RESIDENCIA	COLOMBIA	NARIÑO	Pasto	
ESTADO CIVIL CUÁL?	Soltero	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA Cl 22 23 45 Torres del Carmen		
BARRIO Centro		ESTRATO 2		
TELÉFONO	CELULAR 315 682 8923	VIVIENDA ¿CUÁL? Arrendada		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL <a href="mailto:mantenimiento.biometrical@gmail.com">mantenimiento.biometrical@gmail.com</a>				

## II. INFORMACION FAMILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	GENERO	VIVE	A CARGO	FECHA DE NACIMIENTO		
							DÍA	MES	AÑO
Fernando Gomez Jimenez	CC	12.985.423	Padre	Masculino	Si	No	21	9	63
Alba Beyi Eraso Muñoz	CC	66.887.221	Madre	Femenino	Si	No	6	8	72
Leidy Carolina Gomez Eraso	CC	1.089.481.897	Hijo(a)	Masculino	Si	No	25	5	90

## III. INFORMACION ACADEMICA

## 1. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

INSTITUCIÓN	Institución Educativa Juanambú		
TITULO OBTENIDO	Bachiller Académico		
CIUDAD	La Unión	FECHA DE GRADO	DÍA 10 MES 11 AÑO 2011

## 2. EDUCACIÓN

Diligencie este punto en orden cronológico de la más antigua a la más reciente.

## TÉCNICA - TECNOLOGÍA - PREGRADO

a.	NIVEL ACADÉMICO	DURACIÓN (Semestres)	Nº TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE INICIO			FECHA DE GRADUACIÓN		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	Pregrado	10	VL206-146577				6	12	2019
	TITULO OBTENIDO	Ingeniero de Electrónico							
	INSTITUCIÓN	Universidad CESMAG							
	PAÍS	COLOMBIA	DEPARTAMENTO	NARIÑO	MUNICIPIO	PASTO			

Agregue otro campo en caso de requerirse



## HOJA DE VIDA INSTITUCIONAL

CÓDIGO:  
FO-A-TH-17VERSIÓN:  
01

FECHA DE VIGENCIA:

01/03/2018

## 4. OTROS ESTUDIOS (EDUCACIÓN NO FORMAL)

Relacione cursos, diplomados, simposios, talleres y demás estudios que pueda certificar.

NOMBRE	FECHA INICIO			FECHA FINAL			HORAS	INSTITUCIÓN	CIUDAD
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
IV Torneo de Robotica	30	10	2017	31	10	2017	16	Universidad de Nariño	Pasto
Mantenimiento y Metrologia Básica de Equipos Biomédicos	1	6	2020	2	6	2020	16	CENAM	Cali
Gestión del Mantenimiento Industrial				15	9	2020	40	Sena	Cali

## IV. IDIOMAS

Especifique los idiomas diferentes al español que: Habla, Lee y Escribe de forma Regular, Bien o Muy Bien.

Si usted es profesor de Lengua distinta al español, indique su dominio.

IDIOMA	HABLA	LEE	ESCRIBE	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL CERTIFICADO	FECHA		
						DÍA	MES	AÑO
						28	11	2009

## V. EXPERIENCIA LABORAL

1. EMPRESA	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA (IDSN)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
DEPENDENCIA	Mantenimiento	DÍA	MES AÑO
VINCULACIÓN		1	3 2019
CARGO	Practicante en el área de metrologia	PAÍS	COLOMBIA
JEFE INMEDIATO	Oscar Rosero	DEPARTAMENTO	NARIÑO
TELÉFONO	7 23 5428 - 7 23 6928	Ext.	MUNICIPIO
FUNCIONES	Apoyo en actividades del área de gestión metrológica		Pasto
2. EMPRESA	TECHMEDIC	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
DEPENDENCIA	Mantenimiento	DÍA	MES AÑO
VINCULACIÓN	Prestación de Servicios	1	4 2020
CARGO	Ingeniero de Mantenimiento	PAÍS	COLOMBIA
JEFE INMEDIATO	Liliana Burbano Salazar	DEPARTAMENTO	NARIÑO
TELÉFONO	315 846 9826	Ext.	MUNICIPIO
FUNCIONES	Mantenimiento equipo médico		Pasto
3. EMPRESA	Laboratorio Biometrical SAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
DEPENDENCIA	Coordinación de Mantenimiento	DÍA	MES AÑO
VINCULACIÓN	Tiempo Completo Termino Definido	1	11 2020
CARGO	Ingeniero de Mantenimiento	PAÍS	COLOMBIA
JEFE INMEDIATO	Javier Fernando Figueroa	DEPARTAMENTO	NARIÑO
TELÉFONO	312 630 00 35	Ext.	MUNICIPIO
FUNCIONES	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo biomédico e industrial		Pasto

## Autorizo a Laboratorio Biometrical SAS:

1. A consultar y analizar mi historial académico, laboral, crediticio y comercial, así como antecedentes judiciales y disciplinarios.
2. Para que haga uso de esta información, en otros procesos de selección en los cuales aplique mi perfil y sea de mi interés, en los próximos Cuatro (4) años.

Declaro:

1. Que el contenido es veraz y corroborable.

FIRMA DEL TRABAJADOR  
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:





La República de Colombia  
y en su Nombre

## La Institución Educativa "Juanambú"

La Unión - Nariño

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional  
según Resolución No. 2647 de Junio 2 de 1972  
y fusionada mediante Resolución No. 1416 del 2 de Octubre de 2003

Confiere a:

**David Sebastián Gómez Eraso**

Identificado con T.I. No. 93112609448 Valle del Guámez (P).

El Título de  
**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



Esp. Nelson Álvarez  
Rector

Dra. Ana Graciela Torres  
Secretaria

Anotado al Folio 0248 Registro Institucional No. 1800

Dado en La Unión (N), a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2011



EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA

# UNIVERSIDAD CESMAG

CON PERSONERÍA JURÍDICA 10735 DE JUNIO 23 DE 1982, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN ATENCIÓN A QUE

*David Sebastián Gómez Eraso*

IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.085.308.946 PASTO

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS  
ESTATUTOS EXIGEN, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

## INGENIERO ELECTRÓNICO

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS  
SEIS (6) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

*[Signature]*  
RECTOR

*[Signature]*  
DECANO DE LA FACULTAD

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 132 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 007

No. 2383



## ACUERDO NÚMERO 068 DE 2019

(DICIEMBRE 03)

Por el cual se otorga MENCIÓN MERITORIA  
en el Programa de Ingeniería Electrónica

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CESMAG,  
en uso de sus atribuciones estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

Que el literal c) del Artículo 50 del Acuerdo No. 022 de octubre 21 de 2015, (Reglamento Estudiantil), emanado del Honorable Consejo Directivo, Artículo que forma parte del Capítulo III - INCENTIVOS, establece como estímulo académico, la MENCIÓN MERITORIA que será conferida por el Consejo Académico, a solicitud del Consejo de Facultad.

Que el Trabajo de Grado titulado “DISEÑO DE GEOMETRÍAS DE ARREGLOS DE ANTENAS TIPO CORNETA PARA UNA MEJORA EN LA COBERTURA DE SISTEMAS RFID QUE USA TAGS PASIVOS”, se hizo acreedor a una calificación de 95 puntos.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, mediante Acuerdo No. 005 de noviembre 25 de 2019, solicita a este Consejo se otorgue mención MERITORIA a dicho Trabajo de Grado.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1o.** Otorgar mención “MERITORIA”, en el Programa de Ingeniería Electrónica al Trabajo de Grado titulado “DISEÑO DE GEOMETRÍAS DE ARREGLOS DE ANTENAS TIPO CORNETA PARA UNA MEJORA EN LA COBERTURA DE SISTEMAS RFID QUE USA TAGS PASIVOS”, presentado por el estudiante:

- DAVID SEBASTIÁN GÓMEZ ERASO

**ARTÍCULO 2o.** Rectoría, Vice-Rectoría Académica, Secretaría General y Dirección del Programa, tomarán nota del presente.

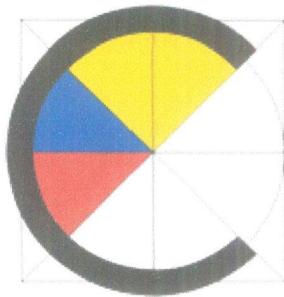
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en San Juan de Pasto, a 03 de diciembre de 2019.

Hno. PRÓSPERO ARCINIEGAS Z., Ofmcap  
Presidente

MAURICIO DANilo SALAZAR  
Secretario General

Universidad Cesmag: Expertos en Humanidad



**Consejo Profesional  
Nacional de Ingenierías  
Eléctrica, Mecánica  
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y  
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO  
1873 DE 1996**

**HACE CONSTAR QUE:**

1. El Ingeniero **David Sebastian GOMEZ ERASO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1085308946** de **Pasto (Nariño)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **VL206-146577** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **VALLE** mediante resolución No. **VL-2 de 2020** el día **30 de Enero de 2020** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-17 de 2020**.
2. La matrícula profesional No. **VL206-146577**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte (2020)

**Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**

Código de Validación: **999901660936**. Vence el **26-Febrero-2021**

Entre a [www.consejoproyesional.org.co](http://www.consejoproyesional.org.co) y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

**MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ**  
Secretario Ejecutivo



**República de Colombia**  
**Ministerio de Salud y Protección Social**  
**Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA**

**OFICIO No. 2020036171 DE 24 de Noviembre de 2020**  
**Por la cual se OTORGA una Inscripción de Recurso Humano.**

**EXPEDIENTE:** 20192199  
**RADICACION:** 20201209576  
**FECHA:** 10/11/2020

El suscrito (a) Director (a) de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INVIMA OTORGA la Inscripción Recurso Humano para Mantenimiento y Verificación de la calibración para Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada de clases IIb y III, de acuerdo con la legislación vigente para el señor mencionado a continuación:

**NOMBRE:** DAVID SEBASTIAN GOMEZ ERASO  
**IDENTIFICACION:** 1.085.308.946  
**TELEFONO:** 3156828923  
**EMAIL:** gomezeraso126@gmail.com  
**PAÍS:** COLOMBIA  
**DEPARTAMENTO:** NARIÑO  
**CIUDAD:** PASTO

No. DE INSCRIPCION	TITULO OBTENIDO	MANTENIMIENTO PARA
RH-202011-00388	INGENIERO ELECTRONICO	IIb Y III

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005, “*Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIb y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente*”.

*Nota: Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por ÚNICA VEZ, por tanto, cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se surtirá a través de una solicitud escrita de actualización.*

*La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal.*

Se expide en Bogotá D.C., el 24 de Noviembre de 2020

**MABEL CONSTANZA BASBOSA ROMERO**  
Directora (E) Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías  
Proyectó: MEOP Revisó: MEOP Aprobó: KARD

Página 1 de 1



**RESOLUCIÓN 0006 DE 2019**  
(Mayo 20)

**"POR LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO AL MÉRITO INVESTIGATIVO ESTUDIANTIL"**

El Rector de la Universidad Cesmag, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

*Considerando*

- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 004012 de fecha 12 de abril de 2019, dispuso reconocer a la Institución Universitaria CESMAG, como Universidad Cesmag.
- Que es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional el incentivar la investigación formativa en las Instituciones de Educación Superior, a través del programa de semilleros de investigación estudiantil.
- Que en virtud de lo anterior, corresponde al Rector, hacer un reconocimiento a esta importante actividad formativa.

*Resuelve*

*Artículo Primero.* Reconocer y exaltar el desempeño del estudiante semillerista David Sebastián Gómez Erazo por su responsabilidad, compromiso y dedicación en actividades de investigación formativa.

*Artículo Segundo.* Hacer entrega de copia de esta Resolución, en nota estilo, en acto solemne, el día 21 de Mayo de 2019.

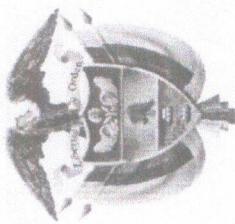
*Artículo Tercero.* La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

*Comuníquese y Cúmplase*

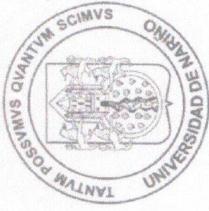
Dada en San Juan de Pasto a los 20 días del mes de mayo de 2019.

Fr. Próspero Arciniegas Zaldúa, Ofmcap.  
Rector

Mauricio Salazar Andrade  
Secretario General



EL DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO



## Hace Constar

Que David Sebastián Gómez Enrægo

Identificado(a) con Éd. 1. 931126-09448 de Valle del Guámez (Putumayo)

aprobó el examen del Curso Básico de Inglés "Easy English".

El Curso tuvo una intensidad horaria total de 60 horas y se llevó a cabo en el Municipio de La Unión (Nariño), de junio a noviembre de 2009.

La presente constancia se firma en La Unión (Nariño), a los 28 días del mes de Noviembre de 2009.

Armando Agreda M.

Director Centro de Idiomas  
Universidad de Nariño





Universidad de Nariño  
Ingeniería ELECTRÓNICA

IEEE  
Robotics &  
Automation  
Society



IEEE  
Universidad de Nariño

## IV TORNEO ROBÓTICA

**UDENAR**

*Reconocimiento:*

Sebastian Gomez

**Segundo Lugar**

*En La Categoría:*  
Sumo LEGO

*Realizado en San Juan De Pasto  
Colombia el 30 y 31 de Octubre de 2017*

**Andres Ordoñez Bolaños**  
**Presidente IEEE Universidad De Nariño**



EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

OTORGА LA PRESENTE

# CONSTANCIA

a

*David Sebastian Gomez Eraso*

por su participación en el curso

Mantenimiento y Metrología Básica de Equipo  
Biomédico

Para: Instituto Nacional de Metrología de Colombia

CON UNA DURACIÓN DE 16 h

Cali, Colombia, del 1 al 2 de junio de 2020.

---

DR. ISMAEL CASTELLAZO SINENCIO  
Director General de Servicios Tecnológicos

---

DR. SALVADOR ECHEVERRÍA VILLAGÓMEZ  
Director General de Metrología Física

---

M. EN C. PATRICIA RAMÍREZ GONZÁLEZ  
Subdirector de Educación Continua



# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*  
**DAVID SEBASTIAN GOMEZ ERASO**

*Con Cedula de Ciudadanía No. 1085308946*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## **GESTION DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Vélez, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por  
HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Autenticidad del Documento  
Bogota - Colombia

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ  
Subdirector (E)  
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE  
REGIONAL SANTANDER

**54950288 - 15/09/2020**  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9546001753924CC1085308946C.



San Juan de Pasto, 26 de Octubre 2020

**Ref. Constancia pasantía universitaria.**

Por medio de la presente, y teniendo en cuenta el convenio para práctica académica celebrado entre la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI – I.U CESMAG y el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, se da constancia de que David Sebastián Gómez Eraso, con cedula de ciudadanía No. 1.085.308.946, en su momento estudiante del programa de ingeniería Electrónica de la Universidad CESMAG realizo y termino satisfactoriamente su pasantía universitaria apoyando las actividades del área de gestión metrológica en Laboratorio de salud pública de Nariño, desde el día 1 de Marzo de 2019 hasta el día 12 de Junio de 2019, cumpliendo un total de 320 horas.



CO-SC-CER98915

Certifican:

A handwritten signature of Claudia Almeida in black ink.

CLAUDIA ALMEIDA  
Líder LSP

A handwritten signature of Oscar Rosero in black ink.

OSCAR ROSEIRO  
Gestión metrológica LSP.



LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA  
TECHMEDIC S.A.S.

CERTIFICA

Que el Ingeniero DAVID SEBASTIAN GOMEZ ERASO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.308.946 de Pasto (N), laboró en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios el cual fue con una duración de seis (6) meses, contados a partir del día 1 de abril de 2020 hasta el día 31 de septiembre de 2020. Sus funciones estaban encaminadas a la realización de mantenimiento de equipo médico.

Para constancia, se firma en San Juan de Pasto a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Liliana Burbano Salazar  
Coordinadora Talento Humano